



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4434

Periodo 2018 - 2022



Nacaome Valle, 31 de Mayo del año 2019

Abogada; **KELLYN GISSSEL GARCIA**
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Por este medio le estoy remitiendo las Actas de Reunión de Corporación Municipal las cuales las describo de la manera Siguiende:

Acta N°09 de fecha 11 de mayo -2019 con folio 351 al 370

Acta N°10 de fecha 25 de mayo-2019 con folio 371 al 418

Y para los fines que el interesado estime pertinente, le extiendo la presente en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil Diecinueve.



José Valeriano López
Secretario Municipal

ACTA N° 09

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las Nueve con Treinta Minutos de la Mañana del día Sábado Once del Mes de Mayo del año dos mil Diecinueve, en la Oficina del Señor Alcalde Municipal, presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

No habiendo estado Presente la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ**. Por ante el infrascrito Secretario Municipal **JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

- 1. COMPROBACION DEL QUORUM**
- 2. APERTURA DE LA SESION**
- 3. LECTURA, DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION DEL TERCER CABILDO ABIERTO SECTORIAL COMUNITARIO DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2019**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR**
- 5. APROBACION CELEBRACION DE ACUERDOS TOMADOS EN EL CABILDO ABIERTO SECTORIAL COMUNITARIO POR LA EMPRESA INDUSTRIA CAMARONERA DEL SUR, CELEBRADO EN LA LOCALIDAD DE BUENA FE, LA MONTAÑA EL DIA VIERNES 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**
- 6. PROCESOS DE PRIORIZACION EN COMPONENTES:**
 - a. Infraestructura Agua y Saneamiento, Abastecimientos de Agua a nivel Urbano y Rural**
 - b. Alcantarillado Sanitario**
 - c. Desechos Solidos**
 - d. Seguimiento a proyectos de Electrificación Rural**
 - e. Ampliación, Mejoramiento Electrificación Nivel Urbano**

- f. Construcción, Ampliación, Reparación, Mejoramientos de Centros Educativos**
 - g. Dotación, Insumos materiales educativos y Otros**
 - h. Ampliación Mejoramiento Centros de Salud**
 - i. Apoyo a Programas y Proyectos orientados a reducir factores de riesgo a Morbimortalidades población en general**
 - j. Apoyo a Política Publica Municipal Habitacional Impulsada por Hábitat para la Humanidad, otros a través de la Mancomunidad Nasmar**
 - k. Mejoramiento de calles área urbana con material Ciclópeo, Concreto Hidráulico, vados, cajas puentes, red vial, caminos vecinales, alcantarillas y otros**
 - l. Apoyo Producción Granos Básicos, Diversificación Producción Agropecuaria y otros Cultivos**
 - m. Emprendedurismo**
- 7. SOSTENIBILIDAD PROCESO DE PLANIFICACION MUNICIPAL: PDC PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PZT PLANES ZONALES TERRITORIALES y PDM PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
- 8. ASUNTOS VARIOS**
- 9. CIERRE DE LA SESION**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se comprobó el quórum
2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue Aprobada sin modificación alguna

3. **LECTURA, DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION DEL TERCER CABILDO ABIERTO SECTORIAL COMUNITARIO DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2019**

Posteriormente se dio Lectura al Acta del Tercer Cabildo Abierto Sectorial Comunitario, celebrado el 03 del mes de Mayo del Año en Curso, la cual Fue Aprobada por los Corporativos Presentes

4. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria anterior, la que también fue Aprobada sin ninguna modificación.

5. APROBACION CELEBRACION DE ACUERDOS TOMADOS EN EL CABILDO ABIERTO SECTORIAL COMUNITARIO POR LA EMPRESA INDUSTRIA CAMARONERA DEL SUR, CELEBRADO EN LA LOCALIDAD DE BUENA FE, LA MONTAÑA EL DIA VIERNES 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

- a. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que el objetivo de esta Reunión de Corporación Municipal es de compartir de tratar de Socializar con ustedes cosas que ya nosotros venimos desarrollando a lo largo y ancho de nuestra gestión como Alcalde y nuestra Municipalidad, en relación a los Cuertos establecidos en la Reunión de Cabildo Abierto Sectorial Comunitario, solicitado por la empresa Industria camarones del Sur **(ICASUR)**, celebrado el 03 de Mayo del presente año, en la localidad de Buena Fe, Aldea de la Montaña, en donde justamente Ahorita los Jefes de los Departamentos de Catastro, la Unidad Ambiental Municipal que van a participar en esa reunión de resultados, en donde también se nombró una Comisión para que haga la visita y haga las evaluaciones correspondientes , en su afán de expandir la Producción de camarón en 29 lagunas en el sector denominado, buena fe, Aldea de la Montaña, en la cual se encontraron los Siguietes hallazgos:

1. Libre acceso al lugar denominado punta arena
2. Mención del documento histórico que habla sobre el libre acceso
3. Acceso a los pescadores o pobladores para que puedan ir a los humedales a sacar moluscos y otro tipo de producto
4. Nombramiento de un Comisión, para que se Apersone en sitio

6. PROCESOS DE PRIORIZACION EN COMPONENTES:

- **Infraestructura Agua y Saneamiento, Abastecimientos de Agua a nivel Urbano y Rural**
- **Alcantarillado Sanitario**
- **Desechos Solidos**
- **Seguimiento a proyectos de Electrificación Rural**
- **Ampliación, Mejoramiento Electrificación Nivel Urbano**
- **Construcción, Ampliación, Reparación, Mejoramientos de Centros Educativos**
- **Dotación, Insumos materiales educativos y Otros**
- **Ampliación Mejoramiento Centros de Salud**
- **Apoyo a Programas y Proyectos orientados a reducir factores de riesgo a Morbimortalidades población en general**
- **Apoyo a Política Pública Municipal Habitacional Impulsada por Hábitat para la Humanidad, otros a través de la Mancomunidad Nasmar**

- **Mejoramiento de calles área urbana con material Ciclópeo, Concreto Hidráulico, vados, cajas puentes, red vial, caminos vecinales, alcantarillas y otros**
 - **Apoyo Producción Granos Básicos, Diversificación Producción Agropecuaria y otros Cultivos**
 - **Emprendedurismo**
- a. El Administrador General de esta Municipalidad **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que todo esto que se traído a discusión, es porque el agua es prioridad, por ejemplo en la reunión de Jefes de Departamentos expresaron que el Señor de Agrolibano esta alegre porque van abrir un poco más las compuertas que el construyo, y es donde nosotros decimos que fueron 5 las instituciones u organizaciones participantes una que se llama Cultivos Agrícolas, la Grecia, Agrolibano, Municipalidad de San Lorenzo, la Municipalidad de Nacaome y Gobernanza Hídrica Territorial del Golfo de Fonseca a través de **COSUDE**, esto va en desmedro del Municipio de Nacaome y san Lorenzo, porque ya no llega mucha agua, porque utilizan ellos unos grandes tubos que chupan el agua, pero las comunidades aledañas vienen a las Municipalidades a pedir ayuda para sus sistemas de agua, nosotros pretendemos con esta Reunión es seguir implementando estos temas.

- b. Tomando la Palabra el Honorable Regidor Municipal **PROFESOR EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**, expresando que es necesario tomar decisiones enérgicas con estas empresas, porque si están haciendo un daño tremendo, porque hay escases de agua en los Municipios, y no negamos que si las empresas ayudan con trabajo, pero debe haber una manera como restringir a esas empresas en el uso del agua, eso se puede hacer antes de aprobarle el Permiso de Operación a las empresas
- c. Con el Uso de la Palabra el Regidor Municipal **LICENCIADO JOE ALID GARCIA ALVARADO**, manifestando que a mí me parece que los temas que están allí, son muy importantes como el tema del agua, ese tema realmente es donde se le debe garantizar a la población, no solamente es explotar las fuentes de agua que existen, el trabajo tienen que ir mas en el sentido prevenir la escases de agua, lógicamente garantizar el acceso de que nuestra población tengan acceso a agua hay diversas maneras de que la gente tenga acceso agua , pero se debe prevenir por ejemplo las quemas y corte de madera y tiene que ser algo integral más el trabajo que tenemos que hacer que es el educativo, para que la población vaya entendiendo que hay que cuidar el agua. Y propongo que cualquier proyecto que se lleve a cabo, por la Municipalidad o cualquier institución amiga debe llevar el componente educativo, que quiero decir con eso si nosotros vamos a construir una pila a perforar un pozo vamos con el componente educativo a la par o sea que sea obligación de la población participar en un taller de prevención de agua, para poder llevar a cabo el proceso de proyecto de agua participativo con la comunidad

- d. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, manifestó que le alegra los aportes y consideraciones de los Corporativos y vuelvo y repito esta reunión es precisamente para rectificar el quehacer Municipal, muy bien lo dijo usted garantizar el acceso al agua y yo pongo que se le da preeminencia a la producción y no así al consumo humano, entonces por eso que es responsabilidad de la Corporación regular, limitar la cuestión del afán de extender los centros de producción, obviamente los Autoriza el Estado pero también recuerden que por muy humilde sea una Municipalidad todititos los agentes económicos tienen que entender que en los 298 municipios de Honduras hay Alcaldías Municipales
- e. Con el uso de la palabra nuevamente el Honorable Regidor Municipal **LICENCIADO JOE ALID GARCIA LAVARADO**, manifestó que esos temas que se están discutiendo son parte del quehacer de la Corporación, yo no veo ningún tema que este fuera de lo que maneja la Municipalidad, quizás el punto sería dejar en el tapete el proceso de prioridades de la Corporación para hacer acordado y lógicamente en las Próximas Reuniones tratando punto por punto, cuando decimos profundizar por ejemplo tema de saneamiento la pregunta es con cuanto contamos, a donde vamos a intervenir, necesidades de agua también es un montón, pero prioridades se debe realizar donde no están recibiendo ese vital liquido, pero donde está el punto más difícil, hacia donde vamos a dirigir esta acción de desarrollo Municipal

- f. Pide la Palabra el Regidor Municipal **EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**, expresando que está bien que se propongan esos temas en esta Reunión de Corporación, pero quisiéramos ser partícipes en la selección de los proyectos, y comparto lo que manifestaba el Corporativo JOE, que vamos a partir de lo que sea más prioridad, queremos participar en la selección de los proyectos le damos luz verde a usted para que los hagamos, pero tenemos que saber con cual vamos empezar y con cuanto contamos
- g. Refiriéndose al mismo Tema el Honorable Corporativo **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, expresando que después de escuchar las opiniones pude concluir que todo lo que se está tratando aquí es el plan de Inversión, todo esto está incluido, solo de que estamos de temas de priorización, sin embargo todos los Regidores Municipales creo que estamos en la disposición de apoyar al Señor Alcalde en su Administracion. Sin embargo Señor Secretario que quede en Acta que todos estos temas pueden ser discutidos en Próximas Reuniones de Corporación, siempre y cuando nosotros podamos saber cuál es la disponibilidad Financiera que tiene la Municipalidad, porque nos vamos ajustar hasta donde nos de la cobija, no es posible que nosotros estemos pidiendo tal priorización de proyectos. Pero realmente no sabemos con cuanto contamos, el saber el recurso nos va permitir tener alcances mayores y poder dar prioridad a proyectos de gran importancia. Y sobre todo en todos los proyectos que son de beneficio para la población mi voto ira a favor

- h. Con el uso de la Palabra el Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, argumentando que sinceramente la Percepción que tenemos todos es que hay mucha duda en relación en estos temas me sorprende que se tiene que hablar de temas de saneamiento de todo lo que mando en la agenda lo que veo que esto está vacío nada específico, nosotros no podemos y seguir aprobando cualquier tipo de proyectos sino sabemos de la disponibilidad financiera de la Municipalidad, porque se debería subsanar la deuda que se tienen con nosotros y con los empleados Municipales y es de conocimiento total de parte mía que todos los meses pedimos al Señor Tesorero presente el Informe de Tesorería, para que podamos Aprobar los proyectos, como se va Aprobar proyectos sino sabemos con cuanto contamos, yo digo que hay que darle prioridad a los salarios de los trabajadores y de nosotros mismos, pero hemos soportando tanto irrespeto del señor Tesorero Municipal, porque la información que nos dio fue vaga, por eso es necesario que se presente y que nos respete como Regidores
- i. Tomando la palabra el Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, expresando que con todo respeto al Regidor **FERNANDO ORTIZ**, que estas reuniones no se trata de hondar en los mismos temas, el problema de las dietas como todos los regidores que han estado en las Corporaciones anteriores saben que la Municipalidad ha llegado a deuda muchos más grande que esta que tiene con nosotros los regidores y hubo una Corporación Municipal en donde a los Empleados se les debía 6 meses y yo entiendo que hay gente que solo vive del salario de las dietas, yo creo que esta Administración va más cerca de la realidad, yo siento que aquí se pueden cometer errores pero los que tenemos que ir a dar la cara a resolver un problema legal somos nosotros.

- j. Por alusión participa nuevamente le Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, expresando que usted señor Regidor **AQUILES AVILA**, no puede comprar una administración con la otra, porque si está fallando el Administrador General es el no nosotros como Regidores Municipales, si usted es solvente delega gracia a Dios, pero yo quiero que me paguen mensualmente, es para eso que estoy trabajando, pero ustedes saben el cambio que ha dado esta corporación no comprada con las Administraciones anteriores

- k. Acto seguido se le cede la palabra al Regidor **PROFESOR EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**, yo creo que lo que está haciendo el Señor Alcalde es lo Correcto, solo que tenemos que ser más comunicativos esos L. 100 mil lempiras que dieron en playa grande eso es de felicitarlo para el proyecto de agua, pero debería de comunicarnos porque eso es lo que falta, porque no solo usted lo está Aprobando sino todos nosotros.

- l. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expresa que uno convoca y no van, después uno opta no invitarles, pero cualquier contacto que yo tenga con la población es un oportunidad de información y educación que yo me tomo frente a la gente, le agradezco por el tema de que dice usted de Parlanterismo, porque aquí hablamos y andamos perdidos muchos, yo invito a cualquier situación no llegan, y si yo me he robado el dinero allí están las instancias que me pongan las chachas pero aquí muchos se la tiran de Honorables y no lo son

- m. Pide la palabra el Regidor Municipal **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, manifestando que su reacción es correcta, aquí debe haber un ambiente de tolerancia, pero debemos concluir aquí es el tema del Tesorero que es delicado, porque lo que se necesita solo es el informe a quien le tiene miedo, siento que con ese informe le ayudaríamos más usted en la Administración, esto no es un antojo es que la ley lo exige, sinceramente esto nos es un tema personal sino que cumpla con la ley
- n. Con el uso de la palabra el Honorable Regidor Municipal **LICENCIADO JOE ALID GARCIA ALVARADO**, yo siento que hay que sacarle lo positivo a la discusiones que se dan aquí en la corporación, yo creo que lo peor que le puede pasar a un pueblo es que se queda callado que no habla, que aguante todo, yo siento que lo que incomoda es el irrespeto del Señor Tesorero, sin embargo los temas que sean tocado son de mucha importancia, sin embargo de las conclusiones que se deben sacar de acá que los proyectos planteados que se van a trabajar en esta corporación que son nuestro deber y que deben ser analizados con más profundidad en la próximas Reuniones de Corporación para que sea más específico; sin embargo la comunicación es lo más importante, en el tema de Tesorería siento que hay mucho que mejorar no sé qué le pasa al Tesorero que no se presenta a la Corporación Municipal, porque necesitamos hacerle las preguntas
- o. Tomando la Palabra el Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**, argumentando que sí creo que no podemos incurrir en procesos equivocados, yo sí creo que si tenemos que resolver temas de Convocatoria de estas Reuniones de Corporación debe de haber un proceso, aunque la convocatoria haya sido por washadd debemos de Legalizar la Convocatoria.

Y que para las próximas reuniones tenemos que hacerlo como establece la Ley, el otro tema es sobre la importancia y relevancia de todos esos temas el año pasado yo he querido que sea la tónica de las reuniones de Corporación donde los temas vengan en la agenda y podamos nosotros abordarlos con mayor conocimiento e incluso prepararnos un poco y aportar y que las reuniones sean más ricas de contenido y con mayor preponderancia, es necesario abordarlos uno por uno esos temas, para darle el pensamiento a cada uno, está bien que se mencionen los temas, pero que se tienen que discutir cada tema en reuniones posteriores

- p. con el uso de la palabra el Regidor **NEPTALI GARCIA**, manifestando que está de acuerdo con los Regidores que han participado anteriormente, porque si siento que el señor Tesorero no los respeta, que le está pasando no sé. Porque ha el varias veces se le ha mandado notificación para que se presente y no lo hace, yo digo porque a mí me mandaron a una Capacitación a Tegucigalpa a representarlo a usted, por el tema de seguridad. Porque por Ley a mí me corresponde los Viáticos porque está Aprobado el Reglamento de Viáticos, y yo quiero hacerle la pregunta frente a usted quien es el que miente si usted o el, me dijo dígame al Señor Alcalde, pero yo le mencione que se ubicara en la tabla de viáticos, para que me manda donde usted si ya está Aprobado los viáticos, y lo otro es que necesitamos el informe financiero de la Municipalidad cual será la rebeldía de él, pero queremos saber qué es lo que está pasando, porque debe ser amigo de la corporación nadie de los corporativos es enemigo de él.

- q. Pide la palabra la Regidora **SONEYDA FIDELINA RIVERA**, expresando que de verdad no sabía que estaba esta Reunión de Corporación, porque quiero saber quién mando las convocatorias; porque yo no me daba cuenta, me incomoda mucho porque no con qué intención lo hace hacer estas reuniones sin convocatoria y si lo hicieron por internet eso es informal porque no toda la vida va andar internet en su teléfono uno
- r. Seguidamente se le Dio la Cordial Bienvenida a la Comunidad del Espino a los Señores: **MAURICIO BONILLA, MARITZA DOMINGUEZ, CARLOS CRUZ, DENIS GALLO, ARNOLDO GALLO**. Para que pudiesen Presentar en el Problema que se encuentra la Comunidad del Espino
- s. Con el uso de la palabra el Señor **DENIS GALLO**, expresando que de manera corta se les va exponer el problema que tenemos como vecinos de la Comunidad del Espino la Montaña, en donde la empresa Agrolibano ha construido una borda para almacenar agua de todo el invierno, él lo que hizo es cerrar el cauce que tiene el rio en la parte baja, en donde nosotros le llamamos estero, eso a nosotros no los afecta en nada que el haga la laguna al contrario está haciendo una cosechadora de agua que siento que nos viene a beneficiar a todos, pero el contra que le hayamos es que es una Laguna cerrada no tiene salida , cuando ya se llene nos va a venir afectar a toda la Comunidad del espino, pero lo que queremos saber y que ustedes nos ayuden que compromiso va tener la empresa si nos afecta a la comunidad que compromiso y también queremos hablar sobre el problema que tenemos en la carreteras de nuestra comunidad que está completamente en mal estado, y sabemos que la empresa que más daño le hace a las calles es Agrolibano

- t. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que lo más pertinente es nombrar una Comisión para que se Apersone, justamente estábamos discutiendo cosas como esas que se le trata de dar preeminencia a la cuestión de la producción y obviamente el consumo humano lo dejamos así, quedando la comisión de la siguiente manera:

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Jefe de la Unidad Ambiental: YONALD TRIMINIO

- u. Refiriéndose al Tema el Señor Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**, manifestando que básicamente es sobre la Laguna de agua, al final Beneficia pero si el riesgo por un mal desenvolvimiento o por mal diseño de no tener un verdadero vertedero superior al rebalsar es un riesgo muy grande, de acuerdo que es mejor hacer la inspección en situ, incluso yo tengo equipo de fotografía que podemos llevarlo para hacer el análisis más minucioso y hacer las recomendaciones al final bien hecha la cosecha trae beneficios , porque al final yo he trabajado sobre esos temas, pero tienen razón llamar a la alerta para reducir los riesgos, sin duda alguna la mejor opción es de ir al campo ver lo que está pasando y si es posible hablar con los ingenieros de ellos, porque si es necesario tomar las medidas de seguridad

7. SOSTENIBILIDAD PROCESO DE PLANIFICACION MUNICIPAL: PDC PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PZT PLANES ZONALES TERRITORIALES y PDM PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- a. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, manifestó que era necesario que la Corporación Municipal Conociera de los Planes de Desarrollo Comunitario (PD), Los planes Zonales Territoriales (PZT) y el Plan de Desarrollo Municipal, en el marco del enfoque de la capacidad local de Gobernación, por lo que se va avanzando significativamente en esos planes, y es por ello que se quería traer en esta reunión para que se den cuenta de estos avances

8. ASUNTOS VARIOS

No se Trató ningún Tema en esta Punto

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio por cerrada la sesión siendo las Once con Cuarenta Minutos de la Mañana de ese mismo día.

VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
Alcalde Municipal

OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor Primero

CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor Segundo

JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor Tercero

NEPTALI GARCIA

Regidor Cuarto

EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA
Regidor Quinto

AQUILES AVILA OSORIO
Regidor Sexto

JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA
Regidor Séptimo

SONEYDA FIDELINA RIVERA
Regidor Octavo

ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ
Regidor Noveno

VIRGINIA PEREIRA ACOSTA
Regidor Decimo

JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ
Secretario Municipal

ACTA N° 10

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo la Una de la Tarde del día Sábado Veinticinco del Mes de Mayo del año dos mil Diecinueve, en la Oficina del Señor Alcalde Municipal, presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Por ante el infrascrito Secretario Municipal **JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

- 1. COMPROBACION DEL QUORUM**
- 2. APERTURA DE LA SESION**
- 3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR**
- 4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 5. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
- 6. REVISION DE LOS DOMINIOS PLENOS CON SUS EVALUOS CANCELADOS, Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA A LA ELABORACION DE LOS TITULOS DEFINITIVOS DE PROPIEDAD**
- 7. LECTURA DE INFORMES**
- 8. ASUNTOS VARIOS**
- 9. CIERRE DE LA SESION**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se comprobó el quórum
2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue Aprobada sin modificación alguna

3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria anterior, la que también fue Aprobada sin ninguna modificación.

- a. Posteriormente se le Dio la Cordial Bienvenida al **INGENIERO FAUSTO CABRERA**, Director Regional de la Dirección Nacional de Intervención Social, programa dirigido de Casa Presidencial, el objetivo de estar acá es socializar los programas que la Dirección tiene a bien involucrar a las Municipalidades, porque esto se hace con el objetivo de fortalecer las Alcaldías, para eso se va establecer un procedimiento en donde van a venir más ayudas con menos protocolo, porque su objetivo es atacar dos situaciones la parte Educativa y la Estructura Municipal, en donde se analicen los barrio, colonias y caseríos pero lógicamente los lugares más pobres, se trabaja con los niños, mujeres, con los adultos y también tenemos programas de Beneficio Comunitario, tenemos también las brigadas médicas, se trabaja también en prevención de drogas en donde los jóvenes de 15 a 16 años ya están sujeto a ese flagelo, se han tenido centros pilotos en otros lugares del país, en donde podemos dar fe que estos programas dan resultados

- b. Tomando la palabra el Honorable Regidor Municipal **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, exhortando al Representante del Gobierno que si ellos eran que ya iban a dar el listado de los beneficiarios, o era la Municipalidad que los iba a brindar, para determinar los lugares que se van intervenir, porque si fuese la Municipalidad todos los Corporativos estamos de Acuerdo apoyar ese Convenio, pero que no resulte una falsa promesa

- c. Refiriéndose al mismo tema el Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, expresando que así como plantea el convenio va beneficiar el Municipio de Nacaome, pero creo que va incluido la parte de financiamiento para este proyecto, porque usted sabe que las Municipalidades pasan con escasas de dinero, pasan insolventemente

- d. Finalmente pide la Palabra el Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, manifestando que cree que más que eso los gobiernos deben darle al pueblo lo que se merecen, y no provocar las cosas para después darle solución, prácticamente le digo que yo no creo en eso, no creo en que el Gobierno este encaminado en solucionar problemas, porque todos estamos para servirle al pueblo, pero no han hecho nada bueno por el pueblo para creerles

- e. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que hay que darle el Beneficio de la duda, porque a veces es cierto solo utilizan a las Municipalidades para que les Consigan información, y luego los proyectos los hacen con otras instituciones, pero esta Municipalidad se ha sometido a los programas de gobierno, todos por la paz y Pro-Honduras, porque es un requisito para que pueda venir la Transferencia

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a. Continuando con la Reunión el Señor Secretario Municipal **JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ**, dio Lectura a la Nota Remitida por el Profesional del Derecho **SANTOS MAXIMO ALVAREZ CRUZ**, Hondureño, mayor de edad, Casado, Abogado y de este domicilio; Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Numero 20934, actuando como representante legal de los Comuneros de la Comunidad de Zuniga Arriba a través del Presidente del Patronato el Señor **BERNARDO ORTIZ**, con el respeto acostumbrado comparezco ante esta Corporación Municipal, solicitando pronta respuesta, dándole el respectivo traslado de la Solicitud Presentada ante esa Corporación Municipal en fecha 19 de Julio del 2018, al Departamento de Justicia Municipal, ya que a la fecha dicha solicitud se ha quedado estática sin respuesta alguna, para que a través de este Departamento de Justicia o Juzgado de Policía, se proceda conforme a Derecho Corresponde resolver lo pertinente, en primer lugar convocando a las partes en conflicto para proponer la Conciliación a través del dialogo, y de no ser posible emitir resolución legal que Corresponda

FUNDAMENTACION JURIDICA

Fundamento mi petición en los Artículos 80 y 321 de la Constitución de la Republica y otras Leyes aplicables al caso.

PETICION

A esta Corporación Municipal **PIDO**: Admitir el Presente escrito de pronta respuesta Junto a los Documentos acompañados, se me tenga como apoderado legal de los comuneros de la Comunidad de Zuniga Arriba, se le dé el trámite Correspondiente y se resuelva conforme a lo Solicitado

- b. El Jefe Edificio Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que en relación al Caso de los Comuneros de Zuniga Arriba notificar al Juez de Policía para que Convoque a la Conciliación a la Partes estando presente un Funcionario del Departamento de Catastro
- c. Se Dio Lectura a la Nota de Desistimiento a Oposición Contra Solicitud de Dominio Pleno.

HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, NACAOME, VALLE

Yo, **ELMER JAVIER UMANZO LOPEZ**, de generales conocidas en el Expediente de mérito, en mi condición de Representante Procesal de la Señora **ESLY YOLANY GARCIA MARTINEZ**, ante vos Honorable Corporación Municipal, con el Debido respeto Comparezco a **PRESENTAR DESISTIMIENTO A OPOSICION CONTRA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** presentada por la Señora **ESLY YOLANY GARCIA MARTINEZ**, en fecha 11 de Septiembre del 2017 contra la Solicitud de **DOMINIO PLENO** presentada ante esta Corporación Municipal por el Ciudadano **NELSON YOVANY VILLALOBOS MARTINEZ**. Fundo el Presente escrito en los Artículos 80 de la Constitución de la Republica y 76, 77 de la Ley de Procedimientos Administrativos

A la Honorable Corporación Municipal **PIDO**: Admitir el presente escrito de Desistimiento a Oposición Contra Dominio Pleno que se emita Resolución Favorable y posteriormente que se Archiven las diligencias

d. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN Vista del Desistimiento Presentado por el Representante Procesal ELMER JAVIER UMANZOR LOPEZ de la Señora ESLY YOLANY GARCIA MARTINEZ, sobre la Oposición de una Solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Antes mencionada, en fecha 11 de Septiembre del año 2017, contra la Solicitud de Dominio Pleno Presentada ante esta Corporación Municipal por el Ciudadano NELSON YOVANY VILLALOBOS MARTINEZ, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

1. Aprobar en cada uno de las Parte en que se encuentra el Escrito de Desistimiento Presentado por el Representante Procesal ELMER JAVIER UMANZOR LOPEZ de la Señora ESLY YOLANY GARCIA MARTINEZ, sobre la Oposición de una Solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Antes mencionada, en fecha 11 de Septiembre del año 2017, contra la Solicitud de Dominio Pleno Presentada ante esta Corporación Municipal por el Ciudadano NELSON YOVANY VILLALOBOS MARTINEZ

2. Que la Secretaria de a conocer de esta Resolución Corporativa. Para que Surtan los Efectos Legales

e. Posteriormente se Dio Lectura a la Solicitud de la Comunidad de Santa Clara, Aldea de Moropocay. Firmada por la Señora: MARIA SANTOS OSEGUERA ESPINOZA, en donde Solicita la Ayuda en la cantidad de 10 bolsas de Cemento para ademar un Pozo que se está escavando. Porque vivimos en una gran crisis de agua.

- f. Seguidamente se Dio Lectura a la Solicitud con Carácter urgente la Inspección de la Comisión para la Construcción de la caja de Registro de Aguas Negras

A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE NACAOME, VALLE

Yo, **OSCAR ARMANDO SANTOS**, de generales conocidas en la Solicitud de Reubicación de dos puestos frente a la propiedad de mi representada, como también la construcción de una caja de Registro de Aguas Negras, solicitando con Carácter Urgente la presencia de la Comisión nombrada por el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Nacaome, Departamento de valle, para que mi representada pueda Construir una Caja de Registro para Aguas Negras, como también notificar al personal de **SERMUNAC**, para que se apersonen y puedan dirigir dicho trabajo tal como lo prometió el Señor Alcalde Municipal de Nacaome. A la Honorable Corporación Municipal de Nacaome, Valle **PIDO**: Admitir este escrito y resolver conforme a Derecho.- fundamento la Presente en el Artículo 80 de la Constitución de la Republica

- g. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que si es cierto que tenemos un compromiso desde tiempo en el Caso de **HERENIA HERNANDEZ**, en donde la comisión nombrada en la Reunión anterior tuvo que hacerse la inspección Necesaria y realizarla también con los técnicos de la Municipalidad

- h. Se Dio Lectura a la Denuncia de los Vecinos del Barrio Abajo, Costado Oeste de la Casa de la Cultura, en donde está Funcionando un Bar y Kareoke Clandestino, en casa del Señor Roger Barahona siendo encargada del Alquiler del Local la Señora Milagro Barahona

Cabe mencionar que en dicho negocio a diario se dan escándalos, los cuales perturban la paz y la Tranquilidad, faltándole el respeto a los niños y a personas de la tercera edad y perjudicando físicamente a la propiedad de la profesora Mónica Reyes Quiroz

Y amparándonos en el Decreto N° 226 2001 de la Ley de Policía y Convivencia Social en el Artículo 4 numeral 3, Solicitamos a usted y su Honorable Corporación Municipal el cierre inmediato de dicho establecimiento

- i. El Señor Alcalde **Municipal LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, Instruyo al Señor Secretario Municipal, para que trasladara esta Solicitud al Departamento de Justicia Municipal, para que este Resuelva conforme a Derecho

- j. Se Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Auditoria Interna. Firmada por el Funcionario: **PM. JOSE FLORENTINO PALACIOS PINEDA** Auditor Interno Municipal, en donde Solicita que en mi Condición de Auditor Interno Municipal, y en cumplimiento a los artículos 47, 51 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas 47, 48 de su Reglamento, dándole el seguimiento a las Recomendaciones dadas por el Tribunal Superior de Cuentas, del Informe **021-2013- DAM-CFTM-AM-A** de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal, del periodo 26 de Agosto 2009 al 28 de febrero del 2013, esta unidad de Auditoria Interna, le notificó al Señor Alcalde Municipal **VICTOR MANUEL FLORES**, según oficio **N° 075/2018/UAI-MNV**, de fecha 15 de marzo del año 2018 **NO AUTORIZAR QUE SE EFECTUE O REALICEN LOS PAGOS EN EFECTIVO DE PLANILLAS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.**

Los montos superiores a los L. 500.00 sean realizados mediante cheques a favor de beneficiario o atreves de débitos bancarios, lo cual denotara la transparencia en los procesos de pagos, y demás transacciones realizadas por la Municipalidad

Hago de conocimiento a la Corporación Municipal, que esta recomendación no se ha cumplido, ya que se continúan realizando pagos en efectivo, de parte del personal administrativo de esta Municipalidad, de continuarlos haciendo contrae reparos y sanciones administrativas

k. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Auditoria Interna. Firmada por el Funcionario: PM. JOSE FLORENTINO PALACIOS, en donde solicita se Apruebe NO AUTORIZAR QUE SE EFECTUE O REALICEN LOS PAGOS EN EFECTIVO DE PLANILLAS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, los montos superiores a L. 500.00 sean realizados mediante cheques a favor del Beneficiario, o atreves de débitos bancarios, lo cual denotara la Transparencia en los Procesos de pagos, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

- 1. Aprobar lo Solicitado por el Funcionario antes mencionado, en cuanto se Apruebe NO AUTORIZAR QUE SE EFECTUE O REALICEN LOS PAGOS EN EFECTIVO DE PLANILLAS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, los montos superiores a L. 500.00 sean realizados mediante cheques a favor del Beneficiario, o atreves de débitos bancarios, lo cual denotara la Transparencia en los Procesos de pagos**
- 2. Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

- I. Continuando con la Reunión, se Dio Lectura a la Nota Remitida por los Miembros del Patronato de la Comunidad de la Cuesta, en donde nos hicimos presente a las oficinas del Secretario de esta Corporación Municipal, con el objeto de saber el estado actual de dicha solicitud, quien nos informó que ya se había tocado en reunión de Corporación nuestra Solicitud, y en donde solicitamos un Inspección a lugar de los hechos a la cantina que está ubicada frente al Centro de Educación Básica Jose Cecilio del Valle, de la Comunidad de la Cuesta.

Es por ello que solicitamos de la manera más atenta a ustedes nos aprueben la Inspección, la cual se realizaría en el negocio de bebidas alcohólicas el cual pertenece a la Señora Maritza Flores, mismo ubicado frente el CEB Jose Cecilio del Valle, de la Comunidad de la Cuesta, Nacaome, Valle. Esta situación nos tiene altamente preocupados siendo que nuestros niños presencian actos que para su edad no son los correctos, además están en peligro

- m. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que era necesario nombrar una Comisión para que realice la Inspección en sitio de lo Denunciado por el Patronato, quedando la Comisión de la Siguiente manera:

Regidor 3º: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 7º: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8º: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Juez de Policía: GUILLERMO ZORTO

- n. Finalmente se le Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Contabilidad. Firmada por la Funcionaria: PM. **LAURA NUÑEZ** Contadora Municipal, en la cual Solicita realizar las Siguietes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019

**AMPLIACION POR DONACION PROGRAMA DE GOBERNANZA
HIDRICA TERRITORIA (COSUDE)**

INGRESOS

22.2.4.01.01.01.15-013-01	159,428.00
TOTAL INGRESOS	159,428.00

EGRESOS

13 02 000 001 000 54110 15-013-0110	159,428.00
TOTAL EGRESOS	159,428.00

**AMPLIACION POR VALOR A RECIBIR DE MAS EN
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL; CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2019/(AÑO 2018/ L. 21.934,416.00) (AÑO 2019/ L.
22.274,834.00)**

INGRESOS

18.1.1.01.01.01.11.001.01	51,062.70
22.1.1.01.01.01.11.001.01	289,355.30
TOTAL INGRESOS	340,418.00

EGRESOS

11-02-000-001-000-55110-11-001-0120	49,573.15
11-07-001-001-000-37100-11-001-0120	49,573.15
11-02-000-002-000-54200-11-001-0120	20,000.00
11-04-000-001-000-54200-11-001-0120	17,020.90
12-01-000-001-000-55110-11-001-0120	68,083.60
13-03-002-001-000-23400-11-001-0120	34,041.80
14-01-010-001-000-23100-11-001-0120	46,515.18
15-01-000-001-000-55110-11-001-0120	3,404.00
15-01-000-002-000-54200 -11-001-0120	1,143.52
01-00-000-001-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-001-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-002-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-003-000-26210-11-001-0110	10,000.00
07-00-000-001-000-26210-11-001-0110	11,062.70
TOTAL EGRESOS	340,418.00

o. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Contabilidad. Firmada por la Funcionaria: PM. LAURA NUÑEZ Contadora Municipal, en donde Solicita se Apruebe Realizar las Siguietes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019, y no habiendo objeción Alguna, Para ello, ACUERDA:

- 1. Aprobar lo Solicitado por la Funcionaria antes mencionada, realizar las Siguietes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019, lo que se detalla a Continuación:**

**AMPLIACION POR DONACION PROGRAMA DE
GOBERNANZA HIDRICA TERRITORIA (COSUDE)**

INGRESOS

22.2.4.01.01.01.15-013-01	159,428.00
TOTAL INGRESOS	159,428.00

EGRESOS

13 02 000 001 000 54110 15-013-0110	159,428.00
TOTAL EGRESOS	159,428.00

**AMPLIACION POR VALOR A RECIBIR DE MAS EN
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL;
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019/(AÑO 2018/ L.
21.934,416.00) (AÑO 2019/ L. 22.274,834.00)**

INGRESOS

18.1.1.01.01.01.11.001.01	51,062.70
22.1.1.01.01.01.11.001.01	289,355.30
TOTAL INGRESOS	340,418.00

EGRESOS

11-02-000-001-000-55110-11-001-0120	49,573.15
11-07-001-001-000-37100-11-001-0120	49,573.15
11-02-000-002-000-54200-11-001-0120	20,000.00
11-04-000-001-000-54200-11-001-0120	17,020.90
12-01-000-001-000-55110-11-001-0120	68,083.60
13-03-002-001-000-23400-11-001-0120	34,041.80

14-01-010-001-000-23100-11-001-0120	46,515.18
15-01-000-001-000-55110-11-001-0120	3,404.00
15-01-000-002-000-54200 -11-001-0120	1,143.52
01-00-000-001-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-001-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-002-000-26210-11-001-0110	10,000.00
03-00-000-003-000-26210-11-001-0110	10,000.00
07-00-000-001-000-26210-11-001-0110	11,062.70
TOTAL EGRESOS	340,418.00

2. Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales

5. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

- a. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **RUTH NOEMY TRUJILLO ESTRADA**, de un Solar Urbano Ejidal Ubicado en el Barrio las Brisas del Sur, de esta Ciudad
- b. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **MERCEDES PINEDA**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en el Barrio Brisas del Sur, de esta Ciudad
- c. Solicitud de Dominio Pleno, Presentada por el Señor, **RAMON IPOLITO PEREIRA**, Quien actúa en Representación de la **Asociación de Ganaderos y Productores Emprendedores de Nacaome AGAPREN**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en el Barrio las Brisas del Sur, de esta Ciudad

- d. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor, **FABIAN RIVERA y JUANA ROSA LAINEZ**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en el Barrio Santa Maria, de esta Ciudad
- e. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora, **KARLA MARIA MONTALVAN ANDINO**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en la Loma Sucia, de esta Ciudad
- f. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **ANGELA ROSA CAMPOS LAGOS**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en el Barrio Arriba, de esta Ciudad
- g. Solicitud de Dominio Pleno presentada por el Señor, **AGUSTIN MONTOYA FLORES**, de un Solar rural ejidal ubicado en el papalón, la Montaña de este Termino Municipal
- h. Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora; **ELIA MARINA CANALES LOPEZ**, de un solar Rural ejidal ubicado en las Crucitas, Moropocay, de este Termino Municipal
- i. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **MELVA MARIA LOPEZ**, de un Solar urbano ejidal ubicado en la Colonia Juan Pablo David, de esta Ciudad
- j. Solicitud de Dominio Pleno Presentado por el Señor; **CONCEPCION RUBIO**, de un solar rural ejidal ubicado en el Caserío de la Brea, Aldea de Agua Caliente, de este Termino Municipal
- k. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **LAURA ESTELA CORDOVA FLORES**, quien actúa en Representación de la Iglesia Católica Parroquia San Jose, de esta Ciudad

6. REVISION DE DOMINIO PLENO CON SUS EVALUOS CANCELADOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA PROCEDER A LA ELABORACION DEL TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.

7. LECTURA DE INFORME

- a. Se Dio Lectura al Informe de Inspección de **ICASUR** Presentado por los Corporativos: **ABOG. OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ y ING. ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**

Nosotros los Regidores **OLVIN MEJIA y ALEJANDRO AGÜERO** comisión nombrada en sesión de Corporación para dar respuesta a Solicitud de la empresa **ICASUR** sobre el trámite de Licencia Ambiental sobre la Ampliación de su Producción de Camarón

Los antecedentes de dicha empresa esta parte del grupo **AGROLIBANO** y se dedica a la Producción de Camarón y en esta oportunidad están ampliando su área de producción por ello requieren de un nuevo licenciamiento ambiental, por ello requirió de esta Corporación la celebración de un Cabildo Abierto en la Comunidad de Buena Fe del Sector de la Montaña, el cual ya fue celebrado y donde surgió la necesidad de nombrar una comisión de regidores para que junto con los representantes de la comunidad y empresa hacer una visita de campo y determinar

De la visita de campo realizado el viernes 10 de mayo por nuestra parte y en representación de la comunidad **FELICIANO RODRIGUEZ, JOSE CECILIO LAGOS, FRANCISCO GARCIA y JOSE FELICIANO RODRIGUEZ**, los cuales fuimos recibidos por los representantes de la empresa donde se les explico a los pobladores el acceso a la zona de pesca libre el estero público con la salvedad de realizar el respectivo reporte en la entrada además se explicó que la zona de acceso seria únicamente para la pesca artesanal y que cualquier dificultad con el acceso los pobladores se comunicarían primero con el gerente de la **ICASUR** quien procurara resolver y de haber conflictos mayores se pedirá la intervención Municipal

En los aspectos ambientales se constató que la zona de ampliación donde serán construidas las lagunas es zona que estaba dedicada a la producción de melón por lo que no hay afección directa al mangle, sin embargo hay una zona de árboles que serán removidos 300 árboles que es plantación hecha por la misma empresa pero a pesar de eso es importante que en su permiso de licenciamiento exigir la compensación ambiental de estos árboles además de todas las medidas de mitigación necesario en este tipo de explotación

Un compromiso importante por parte de la empresa es el monitoreo de los pozos artesanales de la comunidad para medir la salida de los mismos evitando problemas de salud por consecuencias de la ampliación del proyecto

Es del parecer de esta comisión seguir con el trámite correspondiente de la **UMA** y darle seguimiento por la misma unidad de los acuerdos y resoluciones del presente proceso, incluyendo el cabildo abierto y la gira del campo

- b. Tomando la palabra el Corporativo **LICENCIADO JOE ALID GARCIA ALVARADO**, expresando que necesitan hacer el acuerdo por escrito y que se coloquen esos acuerdo y que se estampen esas firmas de la comunidad como de la empresa, porque en este caso son los regidores que dicen eso en el informe, pero la comunidad necesita tener un respaldo o un documento donde tenga el compromiso de la empresa, donde se comprometen establecer esos acuerdos.

- c. Pide la palabra el Honorable Regidor Municipal **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, exhortando que con respecto a ese tema que la comisión les planteo que ellos tenían que suscribir un convenio donde estuviera regulado que el acceso quedara libre, y que existiera orden y control, pero para el acceso ellos mismos hicieran un reglamento de ingreso para que se controlara el acceso a cosas que no deben ser permitidas , lamentablemente tiene que ser así; porque para poder accesar a esa área tiene que pasar por propiedad privada, entonces forzosamente tiene que existir un control, pero sin embargo se le dejo claro a la empresa que previo a poder accesar a un Documento de oficial en donde se le diga que abiertamente se le da el permiso tiene que haber primero la suscripción y firma del convenio

- d. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que se pronunciaba a favor de que la Parte legal de la Municipalidad revise el borrador del Convenio que se va redactar, con el apoyo en salud ambiental para que ellos digan cómo, debe hacerse la cuestión del seguimiento del estado del agua, para prevenir la cuestión de las Aguas salinas en el proceso de ampliación de producción

- e. Finalmente se Dio Lectura al Informe de Inspección en la Comunidad del Espino realizada por los Honorables Regidores Municipales: **VIRGINIA PEREIRA ACOSTA, JOE ALID GARCIA ALVARADO, ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ, OLVIN ARIEL MEJIA y AQUILES AVILA OSORIO**

El día Sábado 11 de Mayo del 2019, nos presentamos la comisión nombrada en sesión de Corporación, Integrada por los Regidores: **VIRGINIA PEREIRA ACOSTA, JOE ALID GARCIA ALVARADO, ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ, OLVIN ARIEL MEJIA y AQUILES AVILA OSORIO**, en la escuela Jose Trinidad Reyes de la Comunidad del Espino, para conocer la situación relacionada con la construcción de una borda para la recolección de agua construida por la empresa Grupo Agrolibano

Se hicieron presente únicamente dos líderes de la Comunidad, los señores **ARNOLDO GALLO y CESAR ISMAEL PAZ**, manifestando los mismos que convocaron a los habitantes de la comunidad, pero no se presentaron por medio a represalias en contra de ellos por parte de la empresa Grupo Agrolibano, en virtud que la mayoría de los habitantes son empleados de dicha empresa, por lo que no se pudo llevar a cabo la reunión, además manifestaron que la construcción de la borda afecta a la comunidad ya que cuando llueve se inundan algunas casas, pero que al no llegar los habitantes a la reunión para solventar dicha situación, se evidencia la falta de interés por parte de ellos.

- f. Pide la palabra el Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, expresando que prácticamente se pone en precaria situación a los asalariados de la comunidad del espino, porque ellos dependen de un salario, y lo ganan en esa empresa, y ellos solo ese trabajo tienen, porque la gente no tienen otra opción donde ir a trabajar

- g. Tomando la palabra el Honorable Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**, argumentando que se entiende que hay que proteger a la ciudadanía en relación a su trabajito, pero se tiene que tomar decisiones, porque más peligroso sería que se desborde esa cuestión que hayan muertos y que nosotros como corporación no hayamos hecho nada, pero nosotros como Corporación tenemos que tratar el tema con la empresa no necesariamente involucrando a la población de la comunidad del Espino

- h. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, manifestó que yo solo quiero recordar la recomendación que ha dado el ente Regulador de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de Nacaome, **SERMUNAC** porque la empresa del embarcadero pretende la Ampliación y de concretizarse eso vamos a tener problemas serios.

8. ASUNTOS VARIOS

- a. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio la Cordial Bienvenida al Periodista **LIC. LUIS AFREDO RODRIGUEZ**, para que diera a conocer a la Corporación Municipal la Petición que trae

- b. Tomando la palabra el Periodista **LICENCIADO LUIS ALFREDO RODRIGUEZ**, dándoles gracias a la Honorable Corporación Municipal por darle el espacio, para poder exponer la petición que traigo, de todos es conocido a lo que me dedico, tengo 20 años de trabajar con el Heraldo y tengo un Programa que se llama **MESA DE OPINION** que hace mucha incidencia en el Departamento de Valle y particularmente en Nacaome. Al estar aquí con ustedes es porque hay una Ley que se llama acceso a la Información Publica que la podemos usar todos, pero generalmente quienes la usamos somos los Periodistas y quiero comentarles que el 22 de marzo de este año hice llegar una Solicitud al Correo de la Municipalidad, porque el único interés es la parte colectiva aquí no es de amistad yo a todos los conozco, pero el interés es la población y que haya más transparencia, estoy Solicitando 4 puntos, porque he recibido varias denuncias donde hay irregularidades, los punto son los Siguietes:
 - 1. La Cantidad de Terrenos y sus extensiones propiedad de la Alcaldía Municipal que ha sido adjudicadas desde el 25 de Enero del 2010 a la fecha, así como los nombres de las personas Beneficiarias

2. El número de viviendas construidas a través de los convenios con Organizaciones como **CEPUDO** y con fondos propios desde el 25 de Enero del año 2010 a la fecha, así como el nombre de las personas beneficiarias
 3. Los ingresos procedentes por concepto de Permiso de Operación de las empresas de Telefonía Celular desde el 25 de Enero del año 2010 a la fecha detallado por empresa y por año
 4. Los Ingresos Procedentes pro concepto de permisos de Operación de las empresas generadoras de energía solar fotovoltaica desde el 25 de enero del año 2010 a la fecha detallado por empresa y por año
- c. Pide la palabra el Honorable Corporativo **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**, manifestando primero agradecerle a **LUIS** por su Presencia e interés de las situaciones Municipales, es importante como Corporación manejar mayor información pública, porque la información generadas por las Alcaldías Municipales debe ser publica, porque según la Solicitud son varios los Departamentos que tienen injerencia, que abría que generar Comunicación a través de la Secretaria a los diferentes Departamentos, por lo que veo es una información bastante amplia la que solicita y que se tendría que mantener una comunicación con él, porque en 10 días es imposible sacar esa información, tendría que ser por etapas

- d. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que está muy bien la parte de la Solicitud y decirle que esa información la va tener, porque nosotros aquí estamos integrado sistema **SAMI**, a nivel de Honduras no hay mas de 100 Municipalidades, entonces significa para fines del Estado somos una Municipalidad de Interés, yo por eso lo digo que abra cosa de la que podemos garantizar aquí es que no habido Dolo, en nada nada hay errores de procedimiento y estamos con unos Reparos en el TSC eso es cierto, pero se está desvaneciendo, aquí no habido irrequesimiento ilícito, me alegra la Acuciosidad que tiene, pero aquí no hay nada que esconder. Pero nosotros quisiéramos sugerir también que se haga para otros que han tenido accionar político en el país y que no solamente sea una especie de una acción Cuasi-Dirigida
- e. Refiriéndose al mismo tema el **LICENCIADO LUIS ALFREDO RODRIGUEZ**, expreso que no hay cosas Cuasi-Dirigida como dice usted, pero yo trabajo en Tegucigalpa en el Departamento de Economía, pero hemos contribuido en el tema de aduana el Gasolinazo, en valle cerramos las tiendas libre, denunciarnos a los maestros que estaban en Estados Unidos y cobraban y así han pasado incidencias, pero como periodista no he tenido ninguna denuncia no conozco los Tribunales de Republica, porque siempre actuamos correctamente
- f. Con el uso de la Palabra el Regidor **AQUILES AVILA OSORIO**, manifestando que se le va atender la solicitud, pero como dice el Alcalde porque se esperó tanto tiempo en solicitar esa información tuvo que esperar 9 años para solicitarla, pero entiendo yo siempre he dicho que deberíamos tener una persona de prensa para que brinde información al pueblo, de lo que se hace, ahorita se ve un poco en duda su solicitud en estos momentos, pero igual tiene derecho que se le información

- g. Refiriéndose al mismo tema el Regidor Municipal **JOE ALID GARCIA ALVARADO**, expresando que no es de extrañarnos que nos soliciten esa información de la hacienda pública, me parece a mí saludable entregarle esa información, porque no se debe hablar si lo está haciendo con buena o mala intención, lo que se tiene que hacer es entregarle únicamente la información
- h. Finalmente se le Dio la Cordial Bienvenida al Presidente de **FERINAC 2019 ABOGADO ALEX ZORTO y la ABOGADA KELLIN GARCIA**, para que puedan brindar el informe a la Honorable Corporación Municipal
- i. Tomando la palabra la Tesorera de **FERINAC 2019, ABOGADA KELLIN GARCIA**, expresando que el tema aquí es conocer los ingresos y egresos de **FERINAC 2019**, se recibió de Ferinac 2018 L. 12,800.00, luego el aporte más significativo lógicamente fue lo que dio la Municipalidad de Nacaome por L. 300,000.00 y otros patrocinadores, en cuanto a las fiestas también se encuentra en el informe, en la fiesta de Presentación quedan L. 74,050, la fiesta de Elección L. 94, 810.00 la de coronación L. 93,750.00 y la fiesta del Recuerdo L.18,550.00, y en otro pagos se recogieron L. 28 mil lempiras más y L. 16,000.00 de las casetas.
- j. pide la palabra el Presidente de **FERINAC 2019, ABOGADO ALEX ZORTO**, manifestando que quiero pedir disculpa por la tardanza del informe pero ustedes pueden observar como es de voluminoso el Informe, para poder liquidar L. 1,120,000.00, si bien es cierto la mayor aportante fue la Municipalidad, quiero ser claro que la corporación no aprobó esos L. 300,000.00.

Mire al Regidor **OLVIN MEJIA**, cuando ella dijo que la Corporación, pero yo sé que la Corporación no lo Aprobó, pero quiero decirles algo la Feria no tiene colores políticos porque la final sino se celebra la Feria el Perjudicado es Nacaome, sucedieron muchas cosas que afectaron, más que todo en el Carnaval porque la Policía no Colaboro y Llegaron muy tarde no se pudo sacar la gente que estaba adentro y eso nos perjudico y hay una pérdida de L. 26,000.00, porque la feria costo 1,129,000.00

- k. tomando la palabra el Honorable Regidor Municipal **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, manifestando que por Alusión, porque aquí se tiene que evitar la especulación simplemente tuve la expresión porque no recuerdo que esta Corporación no Aprobó ningún centavo para la feria, tenemos meses de tener el mayor interés que esta Municipalidad trabaje de la mayor manera, porque tenemos la mayor disponibilidad de apoyar al Alcalde para que se haga una gestión de manera óptima, que cada centavo se utilice de la manera más correcta que se prioricen cosas más importantes, pero lamentablemente desde el año pasado hemos estado solicitando el informe financiero, para poder aprobar todo aquel proyecto y acciones de la Municipalidad de manera Correcta; sin embargo cuando presentaron la moción de la Aprobación de los L. 300,000.00 no se tenía la información financiera, porque no tenemos ni la más mínima idea de cuánto existe en la Municipalidad, pero se propuso también siendo ambicioso que se le diera el un grano semilla al Comité, para que fuese auto-sostenible, pero no es que nosotros estamos en contra, yo no los voy a juzgar a ustedes de la labor que han hecho, manejar dinero no es fácil, pero tienen que entender que no es fácil, tenemos que ver cómo resolver esta situación porque esto no fue Aprobado

- l. pide la Palabra el Regidor Municipal **PROFESOR EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**, manifestándole felicitaciones por la realización del Informe, pero yo quiero que ustedes no vayan a pensar que nosotros pensamos que han cometido algún acto ilícito allí, el otro tema es que tenemos que analizarlo el de haber dado esa cantidad de L. 300,000.00 , porque como dice el Regidor **OLVIN MEJIA** que no sea Aprobado esa cantidad de dinero, pero debemos de revisar las actas y ver si nosotros aprobamos eso, no es que está mal porque el procedimiento se debe a finar.
- m. Refiriéndose al mismo tema el Regidor Municipal **JOE ALID GARCIA ALVARADO**, expresando que aquí se debe valorar el informe que sea presentación, porque lo de la Aprobación o no del dinero ya es un tema la Corporación Municipal, yo creo que si estamos generando cambios porque por primera vez vienen a presentar el informe y traen hasta las facturas y eso es de valorarlo, porque como comité no es fácil hacer ese informe
- n. con el uso de la palabra el Honorable Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO**, manifestando que si bien es cierto el trabajo que han hecho no tiene que ver al trabajo de la corporación, se agradece se felicita, es un trabajo completamente adicional, muchas gracias por ese esfuerzo, la preocupación del informe era porque es necesario presentarlo no era que se pensaba cosas irregulares
- o. pide la palabra el Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, expresando felicitaciones por la presentación del informe, yo creo que todos conocemos el sacrificio que se toma para realizar la feria en este Municipio, entonces yo los quiero felicitar por eso, pero yo creo que discutimos bastante lo que fue el aporte, yo siempre he dicho que nosotros los servidores públicos estamos para apoyar

- p. Tomando la palabra el Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, expresando que todo esto se deriva de la poca comunicación, ustedes como Ferinac no le han dado a la Corporación, porque ustedes como comité hubiesen venido a la Corporación con la nota para presionar, el año pasado no recibimos informe, pero necesitamos una copia del informe
- q. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que todo lo que se adjudicó al comité de Festejos sencillamente es porque es la fiesta mayor del municipio y presupuestariamente hablando podíamos hacerlo, en nuestra condición de Alcalde y aquí nosotros no hemos caído en abuso de autoridad porque todo está documentado

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio por cerrada la sesión siendo las Cuatro con Quince Minutos de la Tarde de ese mismo día.

VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
Alcalde Municipal

MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ
Vice-Alcaldesa

OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ
Regidor Primero

CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ
Regidor Segundo

JOE ALID GARCIA ALVARADO
Regidor Tercero

NEPTALI GARCIA
Regidor Cuarto

EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA
Regidor Quinto

AQUILES AVILA OSORIO
Regidor Sexto

JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA
Regidor Séptimo

SONEYDA FIDELINA RIVERA
Regidor Octavo

ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ
Regidor Noveno

VIRGINIA PEREIRA ACOSTA
Regidor Decimo

JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ
Secretario Municipal

